



NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

FECHAS IMPORTANTES

- Fecha límite de envío de resúmenes: 30/04/2024.
- Notificación de la aceptación de trabajos: a partir del 14 de mayo de 2024.
- Fecha límite de envío de presentaciones: 21/05/2024.

INFORMACIÓN BÁSICA

Para enviar una comunicación no es necesario estar inscrito/a al congreso. En caso de que la comunicación resulte aceptada será necesario que el primer autor/a se inscriba al congreso.

Se acusará recibo de la comunicación asignándole un número de registro.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a lo/as autore/as. Si es aceptada se enviará al autor/a las indicaciones para el envío de la presentación (oral o póster). Se rechazarán las comunicaciones que no se ajusten a las normas expuestas.

Las mejores comunicaciones serán seleccionadas y publicadas de forma digital en la revista de Médicos de Familia (con ISSN), que estará disponible de forma gratuita en la página web de la SoMaMFyC.

El orden de autore/as que aparecerá en la publicación será el que figure en el resumen. No se admitirán cambios en el listado de autore/as ni en el orden de esto/as una vez finalizado el plazo de envío.

NORMAS

Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido publicados en otros congresos, jornadas de similar temática o revistas científicas de similares características. No se admitirán resúmenes sobre potenciales futuros trabajos o meras opiniones de los autore/as (como “declaración de intenciones”).

El idioma usado para el envío de resúmenes será el castellano.

En los resúmenes se explicitarán las siglas, acrónimos y unidades que se utilicen en la redacción del resumen. Se usarán nombres genéricos para referirse a fármacos o productos sanitarios. Se valorará negativamente la presencia de faltas de ortografía y los fallos gramaticales que limiten la comprensión fácil de la lectura del texto.

El número máximo de autore/as será:

- Para comunicaciones de investigación (Resultados de Investigación) máximo 6 autore/as (se podrán incluir 6 autore/as individuales o bien 5 autore/as individuales y un grupo colaborativo).
- Para comunicaciones de experiencias: máximo 4 autore/as.
- Para casos clínicos: máximo 3 autore/as.

Un mismo autor/a sólo podrá constar como “primer autor/a” de un solo trabajo.

NO DEBE INDICARSE LA PROCEDENCIA DEL ESTUDIO en el título, ni en el texto del resumen. Se deberán evitar alusiones que permitan localizar a las personas o al centro en concreto donde se ha llevado a cabo el estudio (siendo motivo de rechazo por el Comité Científico).

Excepcionalmente se puede citar la procedencia cuando esta forma parte del objetivo del estudio y la evaluación de la comunicación no sería posible sin conocer ese dato. Ej.: comparación entre variables (mortalidad, morbilidad, indicadores, etc.) entre dos CCAA o dos países, etc. Indicar datos que permitan identificar la procedencia o los autore/as del estudio será motivo de rechazo.

No se admitirán cuadros, tablas, figuras, ni gráficos o referencias bibliográficas en el resumen. Posteriormente, en las comunicaciones y pósteres aceptados se indicarán hasta 6 referencias bibliográficas.

Se incluirán tres **palabras clave**, utilizando términos del Medical Subject Headings del "Index Medicus" (www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html) o los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o español, DeCS) (decs.bvs.br/E/homepagee.htm).

En caso de financiación externa debe citarse la procedencia de la misma.

Para cualquiera que sea el tipo de trabajo a enviar, los autore/as deberán decidir, qué tipo de trabajo eligen: “Comunicación de Investigación” (Resultados de Investigación-Cuantitativa o Cualitativa-/Proyecto de Investigación), “Experiencias” o “Casos Clínicos”.

El/la autor/a principal declara al presentar la comunicación que ninguno/a de los autore/as presentan conflicto de interés para la presentación de la misma o su presencia como autor/a en ella.

El envío de una comunicación al Congreso de la SoMaMFyC presupone la aceptación íntegra de esta normativa. No se admitirán trabajos que no cumplan las normas descritas para el envío de resúmenes.

TIPOS

INVESTIGACIÓN

Máximo 300 palabras (no se incluye el título) y 6 autore/as.

Deben incluir los siguientes apartados:

- Objetivos.
- Material y métodos.
- Resultados.
- Conclusiones.

Las comunicaciones de investigación aceptadas deben aportar, la autorización del Comité de Ética e Investigación con Medicamentos (CEIm) correspondiente en el caso de tratarse de ensayos clínicos, estudios postautorización (EPA), o estudios con intervención, o bien de la Comisión de Investigación (CI) de la institución correspondiente en el caso de otro tipo de comunicación, si ésta fuera necesaria.

En los Proyectos de Investigación que incluyen alguna intervención con pacientes se indicará la autorización del CEIm/CI, o estar pendiente de aprobación (imprescindible enviar autorización definitiva previa al desarrollo del Congreso).

EXPERIENCIAS

Pueden versar sobre la esfera asistencial, organizativa, docente o cualquier otras que por su planteamiento o resultado pueda ser interesante para lo/as médico/as de familia.

El resumen (300 palabras) debe contener los siguientes apartados:

- Objetivos.
- Descripción.
- Conclusiones.
- Aplicabilidad.

CASOS CLÍNICOS

Deben contener los siguientes apartados:

- Ámbito del caso: Atención Primaria, Atención domiciliaria o Urgencias.
- Motivo de consulta.
- Historia clínica.
- Conclusiones y aplicabilidad.

Máximo 350 palabras (No cuenta el título ni los subtítulos de los apartados) y 3 autore/as.

En los casos clínicos se recomienda contar con la autorización verbal/escrita de el/los paciente/s, se respetará la confidencialidad del paciente sin datos de identificación.

AYUDAS Y PREMIOS

- Inscripción al Congreso semFYC 2024 al primer autor de la mejor comunicación oral.
- Inscripción al Congreso SoMaMFyC 2025 (o *manual semFYC de importe aproximado 50€*) al primer autor del mejor póster con defensa oral.
- Inscripción al Congreso SoMaMFyC 2025 (o *manual semFYC de importe aproximado 50€*) al primer autor del mejor póster sin defensa.

El envío de comunicaciones implica la cesión de derechos a SoMaMFyC y el consentimiento para su publicación en los medios que SoMaMFyC disponga.

Aquellas comunicaciones que resulten premiadas, tendrán el derecho a ser publicadas en la revista Médicos de Familia con la correspondiente adaptación a las normas de publicación (Normas de la revista: <https://goo.gl/paHG8f>). Los trabajos se enviarán a la atención del Comité Editorial de la Revista Médicos de Familia, por mail a: manuela@somamfyc.com, antes del 25 de junio de 2024.

Los trabajos no ganadores que lo/as autore/as quieran publicar pueden ser enviados a la Revista Médicos de Familia una vez se adapten a las normas de publicación de la misma (Normas de la revista: <https://goo.gl/paHG8f>). En ese caso, los trabajos se enviarían a la atención del Comité Editorial de la Revista Médicos de Familia, por mail a: manuela@somamfyc.com, antes del 25 de junio de 2024.